



208

OFICIO

S/REF.:

N/REF: D-40160-EC

FECHA: Madrid, 09 de enero de 2008

D. Miguel Ángel Gallardo Ortiz
C/ Fernando Poo, 16 – 6º B
28045 - MADRID

ASUNTO: informando

En relación con la denuncia formulada por usted, en la que se alude, entre otras cosas, a una presunta vulneración del régimen de incompatibilidades por parte de **D. Juan Miguel HERNÁNDEZ DE LEÓN**, Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, que, al parecer, ejerce la profesión de arquitecto y es, además, administrador único de la empresa "Hernández León Estudio de Arquitectura, S.L.", le informo que de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 53/1984, corresponde al Rector de la Universidad Politécnica adoptar las medidas correctoras que procedan en el caso de que se haya producido alguna vulneración del régimen de incompatibilidades.

En consecuencia, se ha dado traslado de su solicitud al Rector de la la Universidad Politécnica de Madrid a los efectos que procedan.

LA SUBDIRECTORA GENERAL



Flor María López Laguna